

ASAJA SOLICITA LA DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÁFICA PARA TODA ANDALUCÍA

LAS HELADAS Y LA SEQUÍA CAUSAN ESTRAGOS EN EL CAMPO ANDALUZ

LOS AGRICULTORES ANDALUCES SUFREN PÉRDIDAS DE MÁS DE 518,6 MILLONES DE EUROS A CAUSA DE LAS HELADAS Y LA SEQUÍA QUE TIENEN MACHACADO EL CAMPO ANDALUZ

Sevilla, 8 de marzo de 2012.- Las severas heladas registradas durante el mes de febrero y la persistente sequía elevan las pérdidas que sufren los agricultores y ganaderos andaluces hasta los 518,6 millones de euros, unos daños que van a dar la puntilla a la frágil situación económica por la que atraviesan las explotaciones agropecuarias descapitalizadas al tener que hacer frente a unos costes de producción superiores a los ingresos obtenidos por la venta de sus producciones. Así se desprende del informe presentado hoy en Sevilla por el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, evaluando los daños causados por las heladas y la sequía en el campo andaluz.

Este informe, que contempla los efectos de ambos fenómenos hasta el pasado 29 de febrero, confirma los daños provocados por las heladas en el sector de los cítricos, los frutales de hueso y los cultivos hortícolas –cuantificados por los Servicios Técnicos de ASAJA-Andalucía en 167,9 millones de euros-, y eleva las pérdidas por la sequía hasta los 350,7 millones de euros, una cifra a la que se llega por el coste extraordinario que vienen sufriendo los ganaderos desde el pasado mes de noviembre, fecha en la que comenzaron a alimentar a su ganado con piensos y forraje ante la falta de pastos naturales –este sobre coste asciende a 190 millones de euros- y por la pérdida irreversible del 50% de la cosecha de cereales y proteaginosas, a causa también de la sequía, y que provoca que los agricultores andaluces de secano pierdan ya 160,7 millones de euros.

La situación del campo es dramática, la pluviometría en lo que va de campaña agrícola (desde 01/09/2011) se sitúa por debajo del 60% de la acumulación normal. En algunos puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz o Huelva el déficit supera el 70%. Los agricultores y ganaderos, cuyas explotaciones se encuentran descapitalizadas al tener que hacer frente a unos costes de producción superiores a los ingresos obtenidos por la venta de sus producciones, se ven ahora castigados con el invierno más seco de los últimos 70 años, a lo que se ha unido, durante el mes de febrero, un par de oleadas de frío con temperaturas inusualmente bajas en toda Andalucía que ha traído importantes daños por heladas prácticamente a todas las comarcas andaluzas.

Estas drásticas condiciones que estamos padeciendo, en las que se combinan sequía y heladas, desgraciadamente nos hacen recordar las condiciones ya vividas en la campaña agrícola 2004/2005, en la que también vivimos condiciones similares que trajeron consigo importantes pérdidas en el sector agrario.

Ante este panorama desolador el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, ha solicitado, como primera medida, la declaración de zona catastrófica para toda Andalucía y la creación urgente de una comisión de seguimiento integrada por las OPAs y las distintas administraciones para analizar los daños y articular medidas. Asimismo, Serra ha enumerado las acciones a emprender desde esta organización, que además de hacer un seguimiento exhaustivo de la evolución de los daños va a trasladar al Gobierno de Andalucía y al Gobierno de España el informe de daños y las medidas propuestas por ASAJA-Andalucía, y va a dirigirse a Ayuntamientos y Diputaciones para solicitarles que respalden, mediante acuerdos en sus respectivos Plenos, las medidas de apoyo que ASAJA está demandando.

Para hacer frente a esta situación excepcional ASAJA-Andalucía ha planteado en primer lugar medidas económicas, en segundo lugar medidas fiscales y laborales y en tercer lugar una batería de medidas sin coste alguno para la administración.

Entre las medidas económicas destacan la moratoria en los créditos de agricultores y ganaderos respecto a campañas anteriores, la apertura de nuevas líneas de crédito, las indemnizaciones por daños en las producciones agrícolas afectadas, las ayudas a la reposición de arboleda, las ayudas para infraestructuras y abastecimiento de agua para la ganadería y ayudas para la adquisición de alimentos para el ganado.

Dentro del bloque de medidas fiscales y laborales ASAJA-Andalucía demanda exención de las cuotas del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI- Rústica), del ejercicio 2012, la reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva de módulos, el aumento del porcentaje de reducción por gastos de difícil justificación en el régimen de estimación directa simplificada, la exención en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para las explotaciones agrarias y ganaderas afectadas (autónomos/cuenta propia/cuenta ajena).

Por último, ASAJA-Andalucía plantea un último bloque de medidas sin coste alguno para la Administración, entre ellas, el adelanto del pago de las ayudas PAC/ Pago Único de agricultores y ganaderos, la agilización de todos los pagos aún pendientes de la PAC (ayudas agroambientales, expedientes sometidos a controles, etc…), la autorización excepcional para la utilización de alimentos convencionales en la alimentación del ganado ecológico, la agilización en la autorización de riegos de apoyo, un mayor apoyo económico en las ayudas para las distintas líneas de seguros agrarios y mejora de las tarifas eléctricas para el regadío.